



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 04 de julio de 2002.-

**VISTO:**

La nota presentada por el Licenciado Romeo CESAR profesor responsable de la cátedra Filosofía de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por nota del Visto el Licenciado Romeo CESAR solicita la designación del Licenciado Javier BERTERO como auxiliar de cátedra en la materia aludida;

Que el espacio curricular del Visto presta servicio a otras carreras de la Facultad;

Que la solicitud es atendible;

Que no existen objeciones para ello;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 24 de mayo ppdo.;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE**

Art.1º) Designar al Licenciado Javier BERTERO como Auxiliar de 1era. dedicación Simple en la cátedra Filosofía de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación sede Comodoro Rivadavia a partir del 04/07/02 y hasta el 28/02/03 o hasta la sustanciación del respectivo concurso lo que primero ocurriese.


Art.2º) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y artículos resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 376/01 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**Resolución CAFHCS N° 187/02**

JEG

  
Lic. CLAUDIA COCAUD  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades y  
Ciencias Sociales

  
Lic. y Lic. NORMA ISRAEL FUENTES  
DECANA  
AC DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES  
U N P S L B